



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 21 SEP 2022

Nº 00321

Expediente Nº 14.384/2016

VISTO la Resolución FI Nº 468-CD-2017, recaída en Expte. Nº 14.384/2016, por la cual se acepta la inscripción definitiva en la Carrera de Posgrado en Red de Universidades, denominada "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" – Orientación: Ciencia, de la Lic. Carolina Antonela CURTI y se designa la Comisión de Supervisión de la Doctorando, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución, se aprueba el Tema de Tesis denominado "Desarrollo de Leches Fermentadas Fortificadas con Aislado Proteico de Tarwi (*Lupinus Mutabilis Sweet*) destinadas a Personas con Sobrepeso y Obesidad", a ser desarrollado bajo la Dirección de la Mag. Adriana Noemí RAMÓN y la Codirección del Dr. Celso Gabriel VINDEROLA.

Que mediante Nota Nº 0372/22, el 10 de marzo de 2022, la Doctorando presenta el manuscrito de su tesis doctoral.

Que por Nota Nº 1533/22, la Lic. CURTI, con el aval de su Directora y su Codirector solicita el cambio del título de su tesis, reemplazando el oportunamente aprobado por "Desarrollo de leches fermentadas fortificadas con concentrado proteico de tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) destinadas a personas con sobrepeso y obesidad".

Que la solicitante manifiesta haber omitido involuntariamente la realización de tal gestión con anterioridad a la emisión de la Resolución FI Nº 165-CD-2022, por la que se designa el Tribunal que entenderá en la Defensa de Tesis.

Que mediante Resolución FI Nº 296-D-2022, se acepta formalmente el Trabajo de Tesis y se autoriza –ad referéndum del Consejo Directivo- la defensa en modalidad mixta,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.384/2016

(online sincrónico) con la Dra. Bioq. María Paola GAUFFÍN CANO y en forma presencial con la Ing. Margarita ARMADA y la Dra. Lic. Olga Myriam VASEK.

Que el Departamento de Posgrado ha elaborado el informe correspondiente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N°209/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Título de la Tesis Doctoral de la Lic. Carolina Antonela CURTI, aprobado por Resolución N° 468-CD-2017, dejando establecido que su denominación será "Desarrollo de Leches Fermentadas Fortificadas con Concentrado Proteico de tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) Destinadas a Personas con Sobrepeso y Obesidad".

ARTÍCULO 2º.- Convalidar el Artículo 2º de la Resolución FI N° 296-D-2022, por la que se autoriza la defensa de Tesis de la Lic. Carolina Antonela CURTI en modalidad mixta, en modo "online sincrónico" con la Dra. Bioq. María Paola GAUFFÍN CANO, y en forma presencial con la Ing. Margarita ARMADA y la Dra. Lic. Olga Myriam VASEK.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Lic. Carolina Antonela CURTI; a la Mag. Adriana Noemí RAMÓN y al Dr. Celso Gabriel VINDEROLA, en sus caracteres de Directora y Co-director de Tesis, respectivamente; al Comité Académico Regional; a la Escuela de Posgrado; a los integrantes del Tribunal de Tesis; al Departamento de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N° 00321 -CD- 2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHMAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa